

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
APROBACIÓN DE BALANCES 2017**

"MASTER LIGHT CIA LTDA"
Celebrada el 31 de Enero del 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11h48, en las oficina matriz ubicada en la calle De los Fresnos E10-34 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la compañía MASTER LIGHT CIA LTDA., señor Rodrigo Fernando Polo Moyano, propietario de 144 participaciones, señor José Xavier Anda López propietario de 128 participaciones y señor Héctor Bladimir Martínez Noble propietario de 128 participaciones, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

A continuación el presidente señor Rodrigo Fernando Polo Moyano en su calidad de gerente general, solicita al secretario de la presente junta señor Héctor Bladimir Martínez Noble ratifique el capital social presente. El secretario ratifica que el capital social es del 100% y que el número de votos es el siguiente: Rodrigo Polo 144 votos, Bladimir Martínez 128 votos, José Anda 128 votos.

Esta junta se encuentra precedida por el Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando, quien actuará como presidente de la junta y el Sr. Martínez Noble Héctor Bladimir como secretario de la misma,

Concluido el alistamiento de los socios presentes, el secretario informa que concurre a la junta el cien por cien del capital social pagado, el señor presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, por encontrarse presente el cien por cien del capital pagado, es posible declarar a la presente junta como universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo es decir que la junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los socios presentes que se declare a la junta como universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

El 100% del capital social acepta declarar a la junta como universal.

Los puntos del día a tratar son:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación Estados Financieros, año 2017
- 3.- Destino de los resultados del ejercicio 2017

1.- Informe de Gerencia

Se instala la sesión con la presencia de todos los socios, toma la palabra el Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando se procede a revisar el primer punto, mediante la lectura del Informe de Gerencia.

Una vez leído el Informe de Gerencia, se pone a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

2.- Aprobación Estados Financieros, año 2017

Posteriormente se trata el segundo punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2017, se analiza a los balances presentados por la contadora general y se observa que los ingresos operativos decreció en un 67.09 % mientras que los ingresos totales decrecieron en un 34.99 % con relación al año 2016, los resultados netos dan una pérdida de \$ 93.300,57 se propone la aprobación de los Estados Financieros, moción que es aceptada por unanimidad.

Los valores más relevantes del balance son:

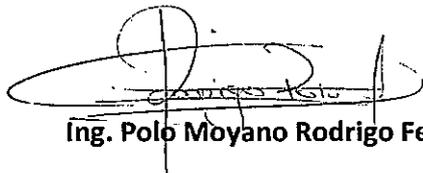
Ingresos operacionales clientes:	798.558,90
Pérdida:	95.300,57
Liquidación de personal:	105.495,99
Impuesto a la renta causado:	19.725,27
Impuesto a pagar;	5.285,98

3.- Destino de los resultados del ejercicio 2017

Seguidamente, el Ing. Rodrigo Polo pide analizar el tercer punto del orden del día y recomienda a los socios que en una futura Junta se tome la decisión del destino de la pérdida del año 2017 tomando en cuenta que en la junta del 8 de junio del 2017 se aprobó la reserva con cargo a utilidades acumuladas a fin de contar en su momento con valores necesarios para disolver, liquidar y cancelar la compañía en forma voluntaria.

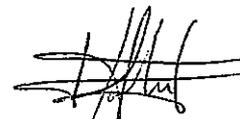
Se pone a consideración de los asistentes la moción presentada, una vez analizada y revisada se aprueba por unanimidad la propuesta.

Sin tener otro asunto y una vez que todos los puntos han sido aprobados por unanimidad por el 100% de las participaciones, se concede un receso para elaborar el Acta respectiva; reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a la 12:03 horas.



Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando

PRESIDENTE JUNTA SOCIO



Ing. Anda López José Xavier

SOCIO



Sr. Martínez Noble Héctor Bladimir
SECRETARIO JUNTA SOCIO